

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 hrs. del lunes 12 de septiembre del 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- **PEDRO CONCHA RIQUELME**
- **JOEL GATICA ARENAS**
- **ROLANDO AGURTO ACUÑA**
- **LUÍS MONSALVE VALENZUELA**

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.  
La Concejal Claudia Parra se encuentra ausente.  
La Concejal Viviana Nova se encuentra con licencia maternal.

El Alcalde dice “bueno tengan todos y todas muy buenos días, también saludar a todos quienes nos siguen a través de esta plataforma online, un saludo también para todos ellos. Hoy día lunes 12 de septiembre damos inicio a la sesión ordinaria n° 45. Bueno Viviana Nova nuestra concejala, todos sabemos que ella no puede asistir por su post natal y también nuestra concejala Claudia Parra, también ella por temas de personales de su bebé, también ella no puede asistir, un cariñoso saludo, también por supuesto, para todas nuestras concejalas que están en algunos trámites personales”.

**TABLA.**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 24.08.2022

**2.- CORRESPONDENCIA.**

- a.- **DESPACHADA.**
- b.- **RECIBIDA.**
- c.- **ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 24.08.2022

El Alcalde dice “acta sesión extraordinaria número 19 con fecha 24.08.2022, fue enviada a los correos de cada concejal. Si hubiera alguna observación la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones



por supuesto de llamar a votar. Llamó a votar colegas concejales por el acta anteriormente mencionada".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 24.08.2022.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

### a.- DESPACHADA.

No hay.

### b.- RECIBIDA.

No hay.

### c.- ANÁLISIS.

No hay.

## 3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "bueno, en cuanto señor presidente quiero informarle, tanto al concejo como a todos quienes de alguna forma nos ven a través de esta plataforma, con respecto al trabajo que se ha estado haciendo durante, cuando esta nueva administración asumió, tanto como el alcalde y también por supuesto el equipo de concejales y concejalas, hemos estado trabajando para que de alguna forma, en el caso del Banco Estado nos pueda colaborar con los servicios que ellos nos prestan en distintos o en distintas comunas del país, dado a esas visitas que hice en Santiago, en algunas oportunidades donde tuvimos reuniones con el Gerente General del Banco Estado, en otra ocasión con el Presidente también del Banco Estado y el Gerente don Matías Barros quien está a cargo de todos los municipios de la Región de Ñuble para poder entregarles servicios que de alguna forma se necesitan en distintas comunas y no es ajeno el caso de Trehuaco, en Trehuaco nosotros, ustedes saben, no tenemos, no tenemos ningún servicio de Banco Estado solamente algunas cajas vecinas que muchas veces no tienen la capacidad para poder girar o transferir los dineros que todos quisieramos, dado a eso se nos instaló en primera instancia un tótem, donde también se hizo el comodato para que se instalara y aprobado por éste concejo que, también, se agradece la voluntad de todo el concejo de la instancia donde se aprobó ese comodato y el día viernes me llamaron del Banco Estado de Santiago, el Gerente don Matías Barros, para poder instalarnos un cajero automático, para mí de verdad que es un sueño, es un sueño que de alguna forma Trehuaco ha tenido durante toda su trayectoria, su existencia, acá en Trehuaco tener un servicio del Banco Estado como un cajero y gracias a dios que el Banco Estado lo tomó a bien y se evaluó la posibilidad y me informaron que está considerado Trehuaco para poder instalar un cajero automático y eso creo que para esta administración, tanto el alcalde como el equipo de concejales son logros importantes, logros importantes en el sentido que muchas personas tienen que ir a hacer sus giro a Coelemu, o a Quirihue o a otras ciudades y los dineros van quedando en otras ciudades, nosotros tenemos muchos emprendedores, emprendedoras, días de pagos, entre otros que tienen que ir a Coelemu a hacer ese tipo de trámite y hoy en día ya tenemos una muy buena noticia que igual me corresponde a mí pedirle al concejo qué si está bien, también, le voy a dar la palabra a cada uno, de poder aprobar el comodato para que se pueda instalar éste cajero acá en Trehuaco, específicamente en la municipalidad, la parte interior de la municipalidad, en un lugar donde siempre dije yo que acá nosotros estamos de alguna forma bien favorable con respecto a la seguridad, donde tenemos una persona que se queda las 24 horas, día, noche, bueno son turnos por supuesto, también estamos a un paso de Carabineros, donde también va a estar resguardados la seguridad y es la única carretera costa que une gran parte de Chile, donde pasan muchas personas viajando para distintas ciudades, Trehuaco también se merecía tener éste servicio del Banco Estado y gracias a dios que ya tenemos respuesta bastante favorable y a nosotros nos corresponde, a mí también como alcalde pedir



el apoyo al concejo para el comodato con algunos años específicos, que nuestra abogada ahí nos va a asesorar para que se pueda instalar el cajero acá en Trehuaco y próximamente después del cajero vienen otros servicios, que ojalá dios quiera también nos vaya bien, pero vamos paso a paso para poder ir de alguna forma acercando los servicios que tanto se necesitan en nuestra comuna y creo que también pertenecemos a éste Chile que en otros lugares están y en Trehuaco no. Doy la palabra para que el concejo si tiene alguna consulta también las puede hacer con respecto a éste comodato que nos está solicitando el Banco Estado, y está nuestra asesora también para que nos pueda responder al respecto si hay alguna pregunta más técnica con respecto a la parte jurídica o legal de todo éste trámite. Doy la palabra”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente muy buenos días, colegas concejales muy buenos días, profesionales y funcionarios municipales que están acá en el auditorio muy buenos días y la gente que también nos ve en redes sociales. Tremenda noticia señor alcalde, que quiere que le diga, felicitarlo, cierto, por esa gestión que yo principalmente en un momento lo vi un poco errado cuando venía don Matías o don Nicolás no me acuerdo cuál de los 2 venía y conversábamos, cierto, cuando éste era un sueño, esto era un proyecto y lo esencial yo me acuerdo haber sido bastante crítico con don Nicolás creo que era, en dónde le dije varias veces que ojalá no crear falsas expectativas y qué bueno que yo me equivoqué, en lo que yo pensaba, porque esto es un servicio que viene hace muchos años, muchas administraciones han tratado de obtener éste servicio, qué es importante para Trehuaco, como usted bien dice, va a generar movimiento de dinero constante, tanto la gente de acá como la gente que va de paso, felicitarlo señor presidente por la gestión, se nota que hay un compromiso con sus proyectos, eso está bien, eso habla muy bien de usted, bueno igual tengo unas consultas con respecto a la ubicación, pero yo creo que eso se va a zanjar quizás más adelante cuando ya esté todo un poco más claro, me imagino que el comodato, cierto, es por 99 años, lo que nosotros tenemos que aprobar el espacio físico, bueno la abogada luego me aclarara el tiempo, el espacio físico imagino que eso hay que terminarlo o ya está determinado, lo único señor presidente que me llama un poco a la curiosidad y la duda, como nosotros tenemos un sistema de circuito cerrado cierto de cámaras de vigilancia, cómo va a estar dentro del recinto municipal, sería bueno que eso ya empezará como a ayudar un poco a la seguridad, echarlo en funcionamiento, ya, porque vamos a tener un cajero, cierto, como usted decía, estamos cerca de los Carabineros, perfectamente tenemos la seguridad al lado, pero no está demás, cierto, aplicar un resguardo adicional a esa gestión, porque como le decía es un proyecto que se esperaba mucho y vuelvo a reiterar mis felicitaciones alcalde, de verdad muchas, muchas gracias por su gestión, así que eso sería mi intervención señor presidente y feliz, feliz por la gente que esperaba éste famoso cajero, así que eso, muchas gracias presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal, la verdad que como dice nuestro concejal es un sueño cumplido para Trehuaco con éste servicio que por muchas, muchos, muchos años se estaba luchando para poder conseguir éste servicio que tanto lo necesitamos nosotros los Trehuaquinos como todas las personas que visitan a Trehuaco o que transitan por esta carretera que yo lo dije, cuando yo fui a Santiago, fui 3 veces a Santiago a pedir qué, bueno que nos considerarán a nosotros como comuna y lleve, me acuerdo, lleve el mapa de Trehuaco, donde es la única carretera costa, le explique al gerente y que vinieran a conocer a Trehuaco y cuando se instaló el tótem vino un equipo de gerentes dentro de eso, el gerente don María Barros quien está a cargo de los municipios y se dieron cuenta que si realmente Trehuaco es la única carretera costa que une gran parte de Chile, donde transitan muchos, muchas personas y también van a hacer uso de éste servicio y hoy en día concejal yo igual, siempre he dicho, es un trabajo en equipo, es un trabajo en equipo que se hace, el alcalde con los concejales, porque cuando estuvieron acá Pedrito me acuerdo que perfectamente dijo que no sea un sueño solamente, que quede en un sueño y que se haga realidad y hoy en día gracias a dios me llamaron el día viernes que estaba ya decidido y de alguna forma considerado Trehuaco también y eso es parte de los logros



que hemos ido paso a paso consiguiendo para nuestra comuna de Trehuaco, gracias concejal. Concejal Joel Gatica".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, muy buenos días señor presidente, colegas concejales, también enviarle un saludo, cierto, a nuestra colega Viviana Nova, nuestra colega Claudia Parra y también a nuestra administradora que también ella está con licencia médica, cierto, así que y a todos los presentes acá, los directivos y a todos los funcionarios municipales y los que nos ven a través de facebook. En realidad es una muy buena noticia señor presidente, como ustedes lo mencionado anteriormente, bueno, aquí hay hertas cajas vecinas los cupos de repente son más limitados cierto, porque eso se trabaja, es auto, como digamos sustentable, o sea te deja el dinero y ese dinero después que se le entrega a la persona cuando va a recibir o para pagar cuentas, es fundamental señor presidente, también, estamos hablando de dinero, es una buena suma, cierto, que contiene el cajero automático, yo no sé si las personas que quedan de turno de noche, cierto, o de día o van a tener que tener algunos guardias, cierto, con sus respectivo cartón digamos, o sea gente que sea certificada, el curso, entonces eso también yo creo que hay que verlo señor presidente, porque en realidad por lo menos pueden tener por lo menos un palo ahí para garrotear en caso de... pero en realidad una persona común y corriente que esté de turno de guardia de noche no tiene derecho a nada, en realidad no se puede defender y corren riesgo también su vida, entonces el punto señor presidente fue muy buena su iniciativa, porque esa iniciativa parte de esta administración y valorizar, cierto, el trabajo que usted también realizó del primer comienzo, del año pasado, de ir a Santiago, ir en busca, cierto, del cajero automático, pero primero le entregaron un tótem, cierto, que es para servicio al cliente donde todavía no tiene mucho uso, porque la gente no tiene mucho conocimiento y yo quiero rescatar también señor presidente a una funcionaria, a la Verito, cierto, que está en el departamento de obras ella, que nos encontramos el fin de semana y ella ahí le explicaba a la gente más o menos cómo funcionaba el tótem, como tenían que hacerlo, entonces ella también le está demostrando a la gente para que sirve ese aparato que está ahí, así que igual es bueno ir explicando eso a todas las organizaciones comunitarias cuando se va a reuniones, ir explicando más o menos para que sirve, para que no vayan a Coelemu a servicio al clientes y ese trámite lo pueden hacer acá, hasta una actualización de una libreta, así que me alegro señor presidente y en realidad los espacios hay que verlos, bueno ahí la Carlita, cierto, lo tendrá que decir más o menos, yo creo que algo similar a lo del tótem, así que gracias señor presidente por su gestión".

El Alcalde dice "gracias concejal, porque bueno si bien es cierto, el alcalde de alguna forma trabaja, solicita, pero éste es un trabajo en equipo que se hace entre todos y todas, todos, de alguna forma somos parte del trabajo y del progreso que la comuna va avanzando, ahora primero fue un tótem, ahora un cajero y después, pero vamos por paso. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes, a la gente que nos sigue por la plataforma de Facebook, me van a perdonar si se escucha un poco mal es que ando un poco resfriado, pero, pero igual estamos acá. Señor alcalde, primero que nada felicitarlo por éste logro, que es uno de sus logros que también se propuso a principios, cierto, de esta administración, un cajero para la comuna, como dicen los colegas es algo que se viene planteando desde varias administraciones, primero fue el tótem que es algo que también la gente quizás todavía no le ha dado quizás el uso por falta de conocimiento de repente, pero es algo que vamos a tener que empezar a trabajar, hay que empezar a actualizarnos con estos servicios, el cajero automático también es algo muy necesario como dicen, creo que era una de las únicas comunas del sector costa, cierto, que no poseía, que también va a venir en gran ayuda por lo que decía Joel también, que creo que aquí las cajas vecinas de repente no dan abasto y esto va a permitir que haya un flujo constante de dinero, cierto, pero además señor presidente creo no equivocarme, también en esa reunión se dio a conocer también otra forma de ayudar a la comunidad, que era la posibilidad de poder recibir unos dispositivos



de pago rut, cierto, para aquellos emprendedores, para la gente de los campos que a lo mejor de repente pierden la oportunidad de vender sus productos por no tener quizás una iniciación de actividad, creo que se propuso eso también por parte de Banco Estado de entregar estos dispositivos, cierto, a la gente para que en la feria puedan vender sus productos, esperar que también de eso podamos tener mayor información más adelante, porque creo que también es una ayuda muy necesaria para la gente que viene de los campos, la gente que no tiene la posibilidad de tener iniciación de actividades en Servicio de Impuesto Internos, así que para mí también sería importante no olvidarlo, porque creo que también eso le daría un realce, cierto, a nuestra comuna, nuestros emprendedores que hoy tanto lo necesitan, el dinero está muy escaso, estaba pandemia ha hecho que de repente recursos que estaban destinados, quizás, para algunas cosas no se puedan utilizar, la salud es lo primero, así que solamente dejarle esa duda señor presidente, de que pueda también retomar esa posibilidad de ese aporte de ese dispositivo de Banco que se puede hacer pagos con cuenta rut y todo lo que es tarjeta de débito, así que felicitaciones por éste logro por la comuna que tanto lo necesita y esperar que sigan viniendo buenas noticias para la gente, porque hoy en día eso es lo que más necesitamos y que Trehuaco esté al mismo nivel de todas las comunas de nuestra Región de Ñuble, felicitaciones señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal Luís Monsalve por su intervención y por supuesto también el apoyo a estos servicios que nosotros los necesitamos, así como otras comunas lo tienen y creo que somos la única comuna del valle del Itata que no lo tenemos. Colega concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente, colegas concejales, nuestra secretaria municipal señorita Lucy, nuestra abogada municipal, también, nuestros funcionarios del CESFAM que nos acompañan hoy día acá, funcionarios todos sean bienvenidos a éste concejo del día lunes, un saludo también para todos los funcionarios de cada departamento municipal, educación y Salud. Qué más podemos decir, algo novedoso, algo grande que va a ser para Trehuaco, por primera vez en la historia Trehuaco va a contar con éste cajero automático, yo creo que es un trabajo, un sacrificio, un logro que nuestro alcalde por mucho tiempo viajando, trasnochando, y va a ser también un gran aporte para el sector rural, mucha gente baja de los campos a Coelemu, a Quirihue a depositar, a sacar dinero y esto le va a traer más posibilidad de poder hacerlo más rápido, así que yo creo que va a ser algo beneficioso, muy bonito para nuestra comuna y creo que es un trabajo arduo, un trabajo en conjunto como decía nuestro alcalde, así que bienvenido sea para nuestra comuna, así que agradecerle señor alcalde por su trabajo, por sus logros y yo creo que aquí no solamente se va a beneficiar la gente de acá, sino que gente como dice usted que va a pasar por la carretera y va a tener la idea, la iniciativa también de poder pasar a éste lugar, lo demás, el tema del espacio y los metros lo verá nuestra abogada, así que vamos a esperar lo que ella nos diga, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto. Bueno está nuestra abogada acá quien de alguna forma nos puede explicar más en detalle de éste comodato que a nosotros nos corresponde, yo como presidente de esta mesa y el concejo por supuesto aprobar si así, también, se estima necesario para poder llevar a cabo este servicio de Banco Estado. El comodato, Carlita, usted”.

La abogada Carla González, Asesora Jurídica Municipal, dice “sí, buenos días señor presidente, buenos días señores concejales. Sí, por encargo de la administradora vengo a hacer presentación del requerimiento de aprobación de comodato con Banco Estado, ya, para la instalación de un cajero electrónico, cajero automático, cierto. Ya el espacio siempre estuvo proyectado en la estructura del edificio consistorial, en la planta del primer piso, el lugar exacto es donde se encuentra en éste momento el reloj biométrico, ya, porque eso tiene una pared falsa, ya, que tiene una profundidad de 1 metro 98 y tiene un ancho de 1 metro 65 ya, está dice de acuerdo a la información que me entrega a mí el director de obras es un nicho vacío, de acuerdo a planta arquitectónica las medidas son 1,65 por 1,98 que fue



proyectado para instalar el cajero automático en alguna oportunidad, ya, ese es el espacio físico, primera planta del edificio consistorial, bueno, ustedes ahí donde está el reloj biométrico, esa es una pared falsa, que hay que desinstalar y se contaría con el espacio, digamos, el plazo por el cual se solicita el comodato, de acuerdo a lo conversado en este momento con don Eduardo Ortega, quien está encargado de todo el tema de los cajeros, son 5 años renovables, ese es el plazo que se pide por Banco Estado, a lo menos 5 años renovables, entonces sería ese el acuerdo al cual deberían ustedes llegar en cuanto al espacio y en cuanto al plazo".

El Alcalde dice "Carlita para especificar con respecto al lugar físico donde se tiene que instalar el cajero la solicitud del Banco Estado, cuando yo fui a Santiago específicamente es que tiene que tener 3 lugares de hormigón armado, que lo tiene el espacio, el lugar falso que se le llama que es donde se tiene que abrir para instalar el cajero con las medidas que ya las ha entregado nuestra abogada y cumple con todas las características de lo que solicita en éste caso el Banco Estado para poder instalar los cajeros, los tiempos de éste comodato si son 5 años renovables, eso también va de la mano del mismo Banco".

La señora Carla González dice "exactamente, el Banco entregó esa información, ese es el plazo que el Banco solicita, 5 años renovables".

El Alcalde dice "5 años renovables es lo que ellos solicitan".

La señora Carla González dice "sí, exactamente".

El Alcalde dice "no sé si hay otra consulta al respecto para poder tener más claridad, para llamar a votar, si fuera por más tiempo, no implica".

La señora Carla González dice "no, no implica, pero me imagino que si el Banco solicita éste plazo es, porque ese plazo va a ser el que se va a firmar en el convenio, probablemente, entonces si nosotros lo ampliamos en realidad va a ser inoficioso, porque eso es lo que ellos piden para su convenio".

El Alcalde dice "bueno con la explicación y bueno lo que ha dado nuestra abogada yo estaría en condiciones de poder llamar a votar, a parte que es un servicio que se nos va a entregar, el Banco Estado, ellos igual acogieron la solicitud y es lo que se agradece también lo hago públicamente y voy a llamar a votar para que se pueda realizar éste comodato y poder de alguna forma enviarlo al Banco central donde se está solicitando. Llamó a votar colegas concejales por lo ya antes mencionado".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, y del Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la entrega de un espacio de 1,65 x 1,98 metros cuadrados del Edificio Consistorial al Banco Estado, en calidad de Comodato, por 5 años, para la instalación de un cajero automático.



El Alcalde dice "bueno, también en el concejo anterior, que yo no estuve en el concejo anterior, pero se entregó de parte de salud una modificación, sí una modificación dónde, no sé se podrían acercar más acá, si hay alguna consulta para que se la puedan hacer o la pueden hacer de ahí, pero, señora Victoria usted nos puede explicar en qué consiste esta modificación que se está solicitando para poder yo como alcalde, por supuesto presidente llamar a votar si está a bien de parte del concejo".

La señora Victoria Avendaño dice "buenos días señor alcalde, señores concejales, funcionarios, directivos. Nosotros queremos entregar, bueno ya lo entregamos para ajustar nuestro presupuesto que tiene saldos negativos y para dar cumplimiento, cierto, a nuestros mayores ingresos y los aportes municipales que se relajaron, entonces esto es para regularizar, yo no sé si ustedes en sus manos tienen la información, ok, entonces sería un mayor ingreso, 13 millones y algo y solamente eso es para ajustar y regularizarlo, en diciembre ya estaríamos ahí haciendo otros ajustes más.".

El Alcalde dice "bueno doy la palabra, si hay alguna consulta al respecto".

La señora Victoria Avendaño dice "ahí había un pequeño detalle de la justificación de los ingresos y gastos".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, buenos días, en realidad, bueno, voy a leer más o menos la justificación, cierto, lo que nos entregaron de los ingresos, cierto, que deberían llegar, son los programas de salud por convenio que incorpora el presupuesto como lo indica el artículo 49 de la ley 19.378 estatuto de atención primaria, los reembolsos por licencias médicas, por enfermedad común y licencia de pre y post natal, ingresos de vueltas por caja compensación Los Andes e Isapres y la disminución del aporte municipal, entonces en realidad queda bastante claro y dentro de los gastos, cierto, que sería el incremento de gasto en personal de planta, beneficio a funcionarios de la ley de alivio N° 21.308 publicada en el diario oficial de la fecha del 06 del 2 del 2021, la disminución en personal de contrata, disminución de gastos de funcionamiento y finalmente ajuste de las cuentas de ingresos y gastos, en realidad, esto solamente es un ajuste, esa es la verdad, para que no se alarmen colegas, solamente es un tema de ajustes".

El Alcalde dice "esto, si es un tema de ajuste que ustedes tienen que de alguna forma presentarlo y ser aprobado por el concejo, si alguien tiene alguna consulta, porque esto se entregó la semana pasada y a mí me corresponde, por supuesto, llamar a votar, porque ya los concejales lo revisaron y vieron y estamos en los tiempos para poder llamar a votar a su aprobación. Llamó a votar colegas concejales".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Dpto. de Salud Municipal:

Cuenta	Denominación	SP	PRESUPUESTO VIGENTE	\$			PRESUPUESTO FINAL	MODIFICACION INGRESOS
				Obs	AUMENTOS	DISMINUCION		
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	1	1.164.000.000		110.000.000		1.274.000.000	
0503099	De Otras Entidades Públicas	1	25.800.000		26.216.000		52.016.000	
0503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1	80.000.000		0	66.050.000	13.950.000	



0801002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1	40.000.000		47.000.000		87.000.000	
0899999	Otros	1	34.069.000		0	3.273.000	30.796.000	
	<b>TOTAL</b>		<b>1.343.869.000</b>		<b>183.216.000</b>	<b>69.323.000</b>	<b>1.457.762.000</b>	<b>113.893.000</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>sp</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>Obs</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>PRESUPUESTO FINAL</b>	<b>MODIFICACION GASTOS</b>
2101	Personal de Planta	1	412.374.000		346.494.000	0	758.868.000	
2102	Personal a Contrata	1	689.641.000			170.306.000	519.335.000	
2103	Otras Remuneraciones	1	118.931.000		17.931.000	0	136.862.000	
2203	Combustibles y Lubrificantes	1	16.221.000		0	4.553.000	11.668.000	
2204	Materiales de Uso de consumo corriente	1	141.830.000		0	36.516.000	105.314.000	
2205	Servicios Básicos	1	34.250.000		0	2.014.000	32.236.000	
2208	Servicios Generales	1	80.010.000		0	20.000.000	60.010.000	
2210	Servicios Financieros y de Seguros	1	7.000.000		0	7.000.000	0	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	1	32.110.000		0	9.000.000	23.110.000	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1	5.210.000			3.242.000	1.968.000	
26	Devoluciones	1	34.877.000		2.002.000	0	36.879.000	
2905	Máquinas y Equipos	1	15.884.000		97.000	0	15.981.000	
	<b>TOTAL</b>				<b>366.524.000</b>	<b>252.631.000</b>	<b>0</b>	<b>113.893.000</b>

#### 4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Joel Gatica dice "sí, señor presidente, de medioambiente, el viernes de la semana pasada, cierto, tuvimos reunión a las 2:30, habían colegas concejales, usted estuvo presente, señor presidente, la agrupación medioambiental, del departamento de obras también, se tocaron varios temas importantísimos, porque en uno de esos llegó un oficio, cierto, nos entregaron un oficio de la Superintendencia de Medioambiente en donde se le ordena medidas provisionales procedimentales que indica empresa Constructora Lamas y Cía. Limitada, con número de Resolución Exenta N° 1.510, ahí es bien claro, porque esto tampoco es como inédito, porque nunca lo habían hecho por lo menos ellos, sobre todo de acá la Superintendencia, cierto, de la Región de Ñuble, en dónde, donde se hicieron muchas demandas, la ciudadanía, ellos tomaron, vinieron a medir como nosotros no tenemos los equipos correspondientes, cierto, acá desde la municipalidad, ellos mismo vinieron a terreno a hacer las medidas correspondientes y en realidad habían hartas falencias en ese sentido, entonces ellos no estaban cumpliendo con las normativas correspondientes y en realidad ellos tomaron medidas como bastante drásticas y tienen que darle respuesta en 15 días hábiles, entonces yo le pido, bueno, dentro de lo que quedamos nosotros ese día, quedó en acta de la comisión, señor presidente, en donde se tiene que tomar medidas desde el municipio también, porque acá tiene 15 días, cierto, hábiles para dar respuesta o para mejorar lo malo que tienen, si es que logran mejorarlo, porque en realidad los



decibeles es mucho lo que sobresale, que cuesta hacer la mitigación y en realidad aquí va a tener que de la mano, señor presidente, no sé algún decreto alcaldicio, verlo con jurídico, cierto, por mientras tanto que se suspenda la patente provisoria a esta empresa para que no siga funcionando, porque igual puede funcionar mientras ellos van a ir mejorando lo que les indica el informe que le mando a la Superintendencia, entonces nosotros también tenemos que ir de la mano con ellos, además que los vecinos también nos pidieron el día viernes, cierto, de que por favor les apoyáramos en éste caso y ellos tienen toda la razón, porque aquí no es cosa de nosotros, sino que aquí nos llegó un informe, un informe, cierto, de la Superintendencia en donde nos dice que ellos tienen que tener una mejora en las falacias que hay y ahí donde nosotros también tenemos que actuar como municipio, entonces solamente eso señor presidente, ellos están muy contentos, están muy felices, bueno nosotros igual estamos súper contentos, independiente de una empresa que igual involucra recursos para el municipio, pero cómo se dice las cosas hay que hacerlas bien, en realidad esta empresa tiene muchos daños a la salud, dentro del informe que a nosotros nos entregaron ahí, salía el tema de la contaminación acústica, señor presidente, la fatiga, el desempeño cognitivo disminuido, la depresión y así entre muchas otras enfermedades más que produce una chancadora, así que señor presidente le dejo, cierto, la inquietud, que lo analice con su equipo y qué medidas podemos tomar nosotros como municipio cierto para ver, para paralizar por mientras tanto que ellos hacen lo que tengan, lo que se les ordenó, cierto, en el oficio y ahí nosotros también paralizar y si es que hay que cerrar la patente, quitarle la patente provisoria para siempre, así que eso depende solamente de los resultados, si es que ellos van a cumplir o no en los 15 días hábiles la respuesta que tiene que dárselo el medioambiente, eso sería señor presidente de mi parte”.

El Alcalde dice “gracias concejal, bueno para dar respuesta a éste trabajo que se hizo en una cuenta de comisiones, Carlita acá la abogada, estuvo también en esa reunión donde el dictamen que se entregó en éste caso al municipio no estarían de alguna forma cumpliendo con los decibeles, más también con el medioambiente que se está contaminando y también don Mauricio lo podría explicar más en detalle, con respecto al lugar donde se encuentra esta empresa que viene siendo un sector, el informe que se entregó, viene siendo un sector rural de la comuna, al ser un sector rural de la comuna ellos estarían muy lejos de lo que la ley les exige para cumplir los decibeles, qué son las normas que de alguna forma se tienen que cumplir y dado a eso nosotros como municipalidad tenemos que actuar con respecto a lo que la ley a nosotros también nos permite. No sé Mauricio si usted nos puede aportar ahí con respecto al sector donde se encuentra esta empresa”.

Don Mauricio Flores dice “buenos días señor presidente, buenos días concejales, señorita Carla, señorita Lucy, directivos y funcionarios municipales. Bueno, respondiendo señor presidente, bueno le quisiera comentar que el departamento de obras es el departamento que extiende los certificados de destino, ya, y cuándo hay un negocio comercial, dentro de los requerimientos del departamento de obras es justamente establecer el emplazamiento del sector y lo otro es si el lugar se encuentra fuera del límite urbano o dentro del límite urbano, fuera y dentro del límite urbano. Cuándo se entregó éste certificado y de acuerdo a los criterios del, de este director de obras, bueno hay que decir que nosotros contamos solamente con un límite urbano, ya, es un plano aprobado en el año 93, 96, entre el 93 y el 96, dónde es el único instrumento que nosotros tenemos en esta comuna y actualmente nosotros como departamento no contamos con máquinas más tecnológicas, solamente contamos con un plano plastificado y eso sería todo, ahora de acuerdo a mis criterios, ya, porque obviamente, la parte técnica la veo yo en éste departamento y obviamente, mi compañero que me subroga, de acuerdo al criterio nuestro, nosotros dimos ese certificado y ese certificado está dentro del límite urbano, ya, donde se emplazó la chancadora, o sea y lo otro que quiero decir, que claro el Servicio de Medioambiente se saltan los conductos regulares, porque, el conducto regular, porque lo que deberían haber hecho ellos, haber consultado a la dirección de obras y nosotros haberle respondido, ya, se saltaron el conducto, dieron la media vuelta, cómo se dice, pero ese documento explica que la chancadora está fuera del



radio urbano y claro existen normas del Servicio Medioambiente que dice que al estar en una parte rural tiene que cumplir con 45 decibeles, al estar en el área urbana son 70 decibeles, entonces yo al hacer entrega de éste documento y donde está emplazado en éste momento la chancadora, que dentro de mi criterio, insisto nuevamente, está dentro del límite urbano, ellos cumplen los 70 decibeles, pero Servicio de Medioambiente dice todo lo contrario, ya, de hecho éste departamento de obras recibió éste documento y bueno les quiero comentar que el señor alcalde me mando y me hizo la entrega de un documento en el cual yo tenía que responder y se le envió un documento al MINVU aclarando en realidad si la chancadora se encontraba fuera o dentro del límite urbano, o sea yo le pedí la aclaración, ya, porque vuelvo a reiterar nuevamente, o sea nosotros no contamos con los equipos tecnológicos, yo solamente cuento, suena feo decirlo, pero con un planito y con un escalímetro, así que eso sería señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "yo para aclarar más éste tema con respecto al dictamen que se nos entregó, está nuestra abogada quien también nos puede mencionar, porque en la reunión que tuvimos nosotros, yo estuve también en la reunión de comisión donde a nosotros se nos entrega un informe, en éste caso el Servicio Medioambiental que estaría emplazado en un sector no urbano, rural. Carlita usted estuvo en la reunión".

La señora Carla González, Asesora Jurídica de la Municipalidad, dice "sí, yo también estuve en la reunión el día viernes, sí, efectivamente llegó una resolución de la Superintendencia de Medioambiente a la municipalidad en donde se le establece una, aquí me la acaba de mandar el concejal, porque yo la tengo en papel y no la traje, es la Resolución Exenta 1.510 de fecha 05 de septiembre, de la Superintendencia del Medioambiente donde se ordena medidas provisionales pre procedimentales que se indican a la empresa Constructora, cierto, Paola Lamas, en atención a la chancadora, ya. En lo medular del documento las prohibiciones, se le establece una prohibición de funcionar a la empresa chancadora mientras no cumpla una serie de requisitos en el plazo de 15 días hábiles, es decir 3 semanas, no sé si le interesa que le diga cuáles son las medidas, pero son elaborar un informe técnico de diagnóstico de problemas acústicos, cierto, que considere un levantamiento de las maquinarias utilizadas como chancadoras y cintas transportadoras junto al estado de mantención de éstas, en el mismo informe y como consecuencia del diagnóstico anterior debe indicar sugerencias de acciones y mejoras que puedan implementar en el proyecto para dar cumplimiento a los niveles de emisión de ruido, cierto, que se establecen en el Decreto Supremo 38 de 2011, ese informe diagnóstico la empresa debe hacerlo llegar a la Superintendencia de Medioambiente en un plazo no mayor a 10 días hábiles, es decir, el día viernes ellos deberían, bueno si contamos el día 5 como el día que se recepción el documento tendría que ser a más tardar el día 20 de septiembre que ellos, o 21 porque hay un feriado, ellos entregarán este informe, ya, sí hay feriado, así que son hábiles, por lo tanto, tienen 2 días más digamos de lo que se cuenta, implementar también como segunda medida dentro del plazo de vigencia definido en el punto resolutivo primero las mejores propuestas para por el informe señalado, es decir, ellos deben elaborar un informe señalando cuál es el estado de sus maquinarias, cómo mejorar las deficiencias y a la vez implementar estas medidas, ya, y van a hacer, dice esta medida será verificada mediante la presentación de documentos que demuestren la cotización del trabajo, la adquisición de los materiales y la realización de obras que permitan aumentar la aislación acústica de la faena, en caso de que la realización de las obras requiera más tiempo que el otorgado mediante el presente acto deberá ser acompañado, dentro del plazo de vigencia de la medida ordenada, información que respalde el retardo, es decir, si ellos necesita más plazo para ejecutar, tienen que solicitarlo, pero dentro de estos 10 días que se le dan para implementar el plan, ya, y si, tercero qué es lo que en éste caso nos interesa prohibir funcionamiento de la fuente emisoria de ruido ubicada al interior de la unidad fiscalizable y dice relación, y que dice relación con el proceso de chancado y procesamiento de áridos hasta que no se encuentre implementada la medida definida en el numeral segundo, en ese caso nosotros como municipalidad también podremos elaborar, cierto, un decreto de alcaldicio en donde se prohíbe el



funcionamiento de la planta, ya, no la suspensión de la patente como se había señalado, porque la figura no existe, ya, pero si se puede decretar una prohibición de funcionamiento”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, señor presidente, unas consultas que tengo un poquito de dudas, cierto, Carlita y gracias por leernos parte de la resolución, como usted bien decía el funcionamiento de la planta chancadora, estamos específicamente hablando del chancado, ya usted hablaba de un cierre, eso será cuando ellos no cumplen el plazo de respuesta al informe que ellos piden, cierto, porque ellos por el momento pueden funcionar”.

La abogada Carla González dice “no, ellos están con prohibición de funcionar de chancado”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya, están con la prohibición según la resolución, ya, perfecto, igual es importante señor presidente, ya que hay una solución, cierto, en dónde prohíbe el funcionamiento del chancado, no en sí de la empresa de venta de áridos, porque también tienen otros rubros, sería importante estar como bien ahí latente, en el caso de que ellos incumplan ese funcionamiento específicamente de la chancadora, como por parte del municipio, como recomendación fiscalizar netamente el funcionamiento, ya que eso serviría como antecedente para que ellos puedan, haber cumplir, lo que ellos, cierto, siempre han dicho que han cumplido la ley con respecto a la instalación de la chancadora, nosotros como municipio tenemos que hacer lo mismo, hacer cumplir la ley con respecto a la fiscalización y que esta paralización se mantenga como dice, paralización, hasta el informe que justifiquen, cierto, de buena manera su plan de contra ruidos y un montón de cosas que genera, obviamente, el funcionamiento de la chancadora y que es una molestia para los vecinos. Señor presidente, se lo dejo, así como una, como una sugerencia puede ser, ya que ellos están con prohibición actual de funcionamiento de chancadora y nosotros podemos estar ahí latente como le decía, vigilando o pedir a los vecinos, cierto, que son los mayores afectados que nos ayuden también a denunciar éste tipo de irregularidades que, obviamente, hay un decreto que establece el no funcionamiento de la chancadora por el momento, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Bueno también aprovechando que está el director de obras acá para informarle con respecto a la fiscalización que se tiene que realizar a las empresas, en éste caso específicamente, porque ahí hay una agrupación medioambiental donde de alguna forma ellos también han estado preocupados por la salud de los vecinos y vecinas y por supuesto, también, por los ruidos, entre otras molestias que se tiene que cumplir, porque todas las empresas de alguna forma tienen que cumplir con las medidas de mitigación por el bien vivir que todos debemos tener en el lugar que quiera que estemos. Colega”.

El Concejal Joel Gatica dice “sí, hacer también una aclaratoria, porque dentro de lo que le solicita, cierto, el director de obras al MINVU, ellos hicieron éste informe, cierto, lo hicieron, porque él MINVU ellos dijeron que esa zona era rural, por eso se hizo éste informe y por eso estaba sobrepasado los decibeles, es ahí donde está el tema, señor presidente, es lo que solicitaban ese día, cierto, bueno la agrupación donde se le pedía y se le exigía a usted como presidente que se le hiciera, cierto, un sumario administrativo al director de obras, en donde nosotros igual le decíamos de que el departamento solamente cuenta con un plano que es antiguo y con un escalímetro, entonces no es mucha la maravilla que uno puede hacer, por eso estaba ahí, cierto, el director de obras, no es por defenderlo ni nada, sino que uno tiene que decir la verdad, es lo que tenemos nosotros como municipalidad y por eso nosotros le exigíamos encarecidamente desde el año pasado que necesitábamos un plan regulador, porque ahí ya se sabe cuáles son los límites urbanos y qué es lo que es de la zona rural, así que eso señor presidente, bueno eso queda bajo su criterio, nosotros tratamos de explicarle, cierto, a la comunidad y eso solamente que aquí el MINVU dijo que es y contra eso no se van a contradecir ellos, eso es una zona que es rural, eso era señor presidente, porque no lo habíamos tocado”.



El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención, alguien más tiene algo más que agregar con respecto del mismo tema".

El Concejal Luís Monsalve dice "no, solamente hacer el llamado como lo dijeron anteriormente también a los vecinos, porque éste es un trabajo que tenemos que hacerlo, ya sea con la gente que realmente es perjudica producto de esta chancadora, la agrupación, el municipio, así que para qué esta información, cierto, la podamos ir transmitiendo nosotros servir como ministro de fe y yo siempre le he dicho a Carol que cuando necesite cuente con el apoyo, creo que todos estamos muy comprometidos como concejales, así que solamente hacer ese llamado, cualquier irregularidad que se esté haciendo, cierto, dentro de la planta chancadora por favor que nos avisen, como ellos son los que están más cercanos, así que solamente eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve. Don Rolito".

El Concejal Rolando Agurto dice "bueno yo realmente no pertenezco a la comisión, a esa comisión, pero igual nosotros como concejales siempre nos hemos opuesto a esto y siempre vamos a dar la cara por la comuna y vamos a tratar de hacer lo mejor posible para el bien de todas las personas, así que eso sería parte también de mi intervención".

El Alcalde dice "gracias colega concejal don Rolando Agurto, alguien más tiene comisiones".

El Concejal Rolando Agurto dice "si acá, disculpe señor presidente. También el tema de la unidad de tránsito, ya, el martes en el concejo se dio el horario cierto cómo estaba funcionando aun hasta el día sábado de las 8:30 a 14:00 horas, así que está funcionando hasta el momento normalmente el departamento de tránsito, así que también es un, es una muy buena noticia para, para los usuarios, así que contento también por este departamento señor alcalde, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por también informarle a la comunidad lo del departamento de tránsito que era tan necesario que empezáramos a trabajar y la preocupación por supuesto tanto del alcalde como del concejo y hoy en día gracias a Dios estamos trabajando para poder de alguna forma, quienes tengan que hacer sus trámites con respecto a sus licencias de conducir lo pueden hacer. concejal".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí, muy breve, yo quería también informar a la comunidad que el día jueves tuvimos reunión de comisión de deporte señor alcalde, donde también con mis colegas concejales que asistieron estuvimos revisando, cierto, el plan de trabajo que se nos entregó referente al deporte, los compromisos que algunos ya se han tomado, además también, vamos a informar a la comunidad que con conversaciones que tuvimos con el encargado de deporte, se va a hacer también una página oficial, cierto, en redes sociales en las cuales se va a informar el plan de trabajo, las actividades que se tienen, cierto, de aquí el próximo año y algo también muy importante señor alcalde que igual se lo dejo, porque sé que quizás ahora no es el momento, por la situación que está viviendo el municipio, pero nosotros y voy a tomar las palabras de mi colega Pedro, queremos mayor compromiso con algunos deportistas destacados que tenemos en la comuna señor alcalde, creo que no lo tenemos que dejar, esperamos que la situación financiera del municipio se solucione lo antes posible, pero quiero hacer mención a dos deportistas como es Sebastián Mañali y don Luís Alarcón que, que de verdad son el ejemplo marcado, cierto, del deporte acá en la comuna, que necesitan el apoyo, necesitan mayor compromiso, el colega Pedro hace reuniones anteriores, también, se informó



que incluso de comunas vecinas están interesadas en querer representar a estos deportistas y creo que no tenemos por qué entregar, cierto, estos deportistas destacados a otras comunas para que puedan representarlos, así que solamente que se tome un mayor compromiso, conversaciones, creo que acá los deportistas de repente solamente necesitan que no lo dejen solo, que le den publicidad, sabemos qué recursos tenemos muy pocos, pero necesitamos tener esos compromisos, esas conversaciones, porque tenemos que sentirnos orgullosos que hoy en día tenemos deportistas que nos representan a nivel nacional como internacional, así que esos compromisos se vayan tomando y que éste departamento de deporte, también, siga cada día más comprometido con la comuna, no solamente con el deporte, sino con varias actividades que también se realizan acá en la comuna y que tenemos deportistas suficientes como, también, poder poner nuestro nombre en las grandes ligas o competencias a nivel nacional.

También informarle a los colegas que el día de hoy a las 3:00 de la tarde vamos a realizar también una reunión de comisión de seguridad con el tema específico, que es como vamos a atacar esta temporada de incendios forestales, en la cual también vamos a tener participación del cuerpo de Bomberos, instituciones ya sea Carabineros, así que dejarlos a todos invitados para esta reunión de comisión y cómo le digo señor alcalde, ese compromiso con esta, con esta potencia deportiva que tenemos en la comuna, por favor se puedan retomar y que no vengan de otra comuna a quitar lo que es nuestro, muchas gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias colega concejal por su intervención en la comisión de deporte. Si alguien tiene algo más que tocar en comisiones, si no pasaríamos a asuntos pendientes, no, asuntos nuevos no hay, incidentes, ya."

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

No hay.

#### **7.- INCIDENTES**

El Concejal Rolando Agurto dice "por acá señor presidente, con su permiso. Bueno, en esta semana voy a decir, pude participar de dos actividades muy importantes que fue ayer el Tedeum de la Iglesia Evangélica, la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile y también por ser parte, ser miembro de esta amada Iglesia, un servicio maravilloso, muy, podemos decir, muy bien organizados, un servicio muy bien presentado en el tema espiritual como el tema físico, tuvimos con otros concejales ahí, el colega también participando y creo que fue muy emotivo esta ceremonia.

También en la tarde estuve en el sector de Caña Dulce con los vecinos ahí apoyándolos en el Mingaco de la Poda señor alcalde, que es una tradición que ellos tienen por muchos años y le daban las gracias también por su aporte, por su apoyo a usted señor alcalde saludos cariñosos de la comunidad del sector de Caña Dulce, así que fue un trabajo bastante bonito, bastante arduo y un saludo le envío desde acá a las cocineras, se puede decir, a las que prepararon el rico almuerzo, que estuvo muy bonito la actividad del día de ayer señor alcalde y como digo de una gran participación también del sector, porque ellos es un compromiso que ellos tienen, así que muy motivados por todo esto, así que como digo, muy contento de poder estar participando en el sector.

También el tema de caminos, el sábado pasado también estuve con los vecinos ahí desmalezando el camino y esta el camino presto como para poder pasarle maquinaria, para no poder cunetiar los caminos que se exige para el bien de la comunidad, así que eso sería, señor alcalde darle las gracias a los vecinos por su gran preocupación que ellos tienen por su comunidad, gracias".



El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención, también con respecto a las actividades que se han realizado en nuestra comuna. Bueno, Luchito Monsalve por problemas de salud no está, de alguna forma, interviniendo mucho en éste concejo, pero se agradece su presencia".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente, bueno preocupado con el primer incidente que voy a tocar, voy a leer la carta completa. Bueno se nos entregó a cada uno de los colegas, unos el viernes y otros hoy día, nos llegó una carta a nosotros de la señora María Soledad Aguilar Lanzano, martillera pública y judicial, en el registro nacional N° 1. 238 inscrita en la Corte de Apelaciones de Chillán, por éste intermedio viene en hacer ante ustedes un reclamo con respecto a mi actuación en remate efectuado para esa municipalidad con fecha 11/09/2021, con gran sorpresa y por casualidad vi un video de una reunión del concejo municipal donde se informaba por parte de don Juan Godoy del costo que había sido cobrado por la martillera en mencionado remate, la verdad es que yo jamás he cobrado honorarios a la municipalidad de Trehuaco como se menciona y también, por algunos concejales, tal vez por desconocimiento o desinformación, el único costo que asumió el municipio fueron las publicaciones del remate, la que ascienden a la suma de \$215.930, cuando uno se presenta a efectuar un remate nunca sabe cómo éste va a resultar, pero en mi caso pongo todo lo que está a mi alcance para tener el mejor resultado posible y así lo hice en éste caso, me puse a disposición de la señora administradora y del director de finanzas, lo que me significó varios viajes a la comuna para solicitar documentos necesarios para ello y atender público y que todo marche bien, apoye al señor Godoy en la confección del decreto alcaldicio y posterior al remate viajé para entregar las facturas a los adjudicatarios para el formulario 23 de la cancelación de impuestos a la transferencia para simplificar el trámite de inscripción y no tener que pagar el formulario 23 que los notarios y los martilleros somos los únicos que podemos verlo, también sin ningún costo para ello, yo siempre pensé que habían quedado muy conformes, ya que el resultado fue muy bueno para el municipio y no siempre se da, yo por mi parte cobre lo que se me autoriza por ley y las personas que concurren a un remate lo saben, jamás en los 22 años que ejerzo como martillera he tenido un reclamo, ni quejas, ni acusación de ningún tipo por mi desempeño, por lo que siempre he querido y he cuidado de acuerdo a mis valores y principios, ahora si se insiste en que se cancelaron honorarios por el remate, yo exijo que se me informe con quien número de cheque y cuando se cobró éste cheque, porque yo lo desconozco, por lo tanto, solicito a usted y al honorable concejo municipal que se me conteste a la brevedad, se me den disculpas públicas en mi presencia, porque el daño que se hace a mi honra y a mi prestigio como martillero que me he forjado y ganado con años de trabajo y como mujer dejando en su lugar la mujer Chilena, he trabajado con muchas municipalidades que pueden dar fe de mi actuar, también con todos los tribunales de justicia de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Chillán por 22 años y gratis para instituciones de beneficencia, sin otro particular y agradecida de su eventual gestión, saluda atentamente a usted María Soledad Aguilar Lanzano, Martillera Pública y Judicial, yo creo que bueno para dar respuesta a esto, yo creo que tiene que estar el director de finanzas, porque más que nada va dirigía a él, porque en realidad nosotros damos respuesta a lo que él nos analiza de repente a nosotros somos los que damos respuesta, si es que estamos involucrados o no nosotros los concejales, así que yo creo que antes esta carta, aquí don Juan Godoy yo creo que debería dar respuesta a esto, así que eso es señor presidente, así que ahí esperando más o menos ver que es lo que se va a responder acá y lo que hay que hacer".

El Alcalde dice "sí, está acá don Juanito Godoy, jefe de finanzas, quien nos puede responder al respecto por esta carta que se ha enviado tanto al concejo como a éste alcalde".

Don Juan Godoy dice "sí, buenos días a todos. Bueno, muchas gracias alcalde por tener la oportunidad de responderla la carta de la señora martillera María Soledad Aguilar, porqué esperaba que saliera como en correspondencia recibida, yo no escuché la sesión cuando estuvimos hablando del tema del



remate, pero ella tiene toda la razón y si yo comenté en la sección que ella había cobrado, el término está mal empleado ya, lo que sí es que como establecen las bases, los martilleros establecen una comisión, ya, que ella lo estableció en las bases, una comisión del 10% ya por sobre el valor del precio rematado y ese valor es con cargo al adjudicatario, ya, por tanto efectivamente directamente el municipio no es que le pague a la martillera el 10% de lo rematado, sino que las personas que participan del remate, cuando participan ellos establecen, o sea ellos van y dicen ya yo voy a ofertar 3 millones, pero yo sé que de esos 3 millones yo tengo que pagar el 10% más a la martillera por el hecho de estar en el remate y en la eventualidad que me lo adjudique tengo que pagar ese 10% más, más el IVA ya, entonces eso es digamos la forma, en concreto la señora María Soledad, efectivamente tiene toda la razón con respecto a qué si yo me exprese mal en la sesión, yo le pido todas las disculpas del caso, porque en sí nosotros no cancelamos a través de un cheque, un decreto de pago, nada de eso, yo no sé cómo me exprese en la sesión, vuelvo a repetir, pero si dije que ella cobra una comisión, si la cobra, ahora se la cobra a los adjudicatarios no a la municipalidad, ahora y eso es lo conversamos en virtud de un convenio que nosotros estamos suscribiendo con la Dirección de Crédito Prendario, ya, que es un organismo del Estado ya, que hoy día acababa de estar en reunión con el encargado regional de convenios, ya está en la dirección jurídica el convenio y probablemente ya vamos a suscribir ese, o sea va a estar tramitando probablemente esta semana ya, para poder a través de esa dirección de crédito prendario poder realizar los remates que tenemos de los vehículos, ya, que ustedes aprobaron, ahora, bueno ellos me explicaban un poco las ventajas o cómo está el mercado de los remates a través de la dirección de crédito prendario y una ventaja muy, digamos muy particular digamos, que tiene la dirección de crédito prendario es que muchos municipios, bueno ustedes pueden ingresar a la página de la DICREP, ahí están los remates que planifican, ello hoy día realizan los remates a través de forma virtual, por lo tanto, los que participan de los remates es a nivel de todo Chile, por lo tanto, la oportunidad que nosotros podamos tener mejores precios de los bienes a rematar es mucho mayor que hacerlo de forma presencial, ya, ese es un dato no menor que al momento de nosotros haber tomado esta opción, porque sigue siendo una opción, o sea independiente de que nosotros tengamos o no el convenio con la DICREP, el concejo y el alcalde tienen la opción de contratar un martillero o martillera o hacerlo a través de la dirección de crédito prendario, es una alternativa más, pero sin embargo la dirección de crédito prendario tiene más de 100 años de experiencia en rematar, es una institución pública. yo creo que es una, es una institución que muchos municipios la están utilizando a nivel país, pero eso ya y de verdad yo le pido disculpas a la señora martillera si fui, desde el punto de vista de la terminología, poco claro ya, pero en concreto la martillera no recibió ningún tipo de pago directo por parte del municipio, sino que ella, la comisión la cobro desde los adjudicatarios que participaron del remate, que se efectuó en esa oportunidad en el municipio, eso".

El Alcalde dice "gracias Juanito por la aclaratoria al respecto, yo entiendo que a veces y bueno en primer lugar yo creo que todos nos equivocamos en la vida, nadie puede decir soy perfecto, eso no existe y no va a existir nunca, en segundo lugar que nosotros aclaremos o reconozcamos, creo que eso también va de la mano de poder ser grande y crecer y de alguna forma que nos entiendan que esto es así y la aclaratoria, creo que está muy bien especificada con respecto al trabajo que hace un martillero o una martillera pública, quién paga según los convenios que hagan, es el que se adjudican el producto en éste caso, yo he estado en algunos también remates que se han hecho y he comprado y también tengo súper claro que es quien se adjudica el producto quien paga el 10 o 20 o el porcentaje que se estime conveniente según contrato, también decirle a la señora martillera, señora María Soledad que en éste concejo al igual que el concejo anterior cuando se tocó éste tema, yo como presidente de éste concejo, también si es necesario pedir las disculpas, porque vuelvo a reiterar, el errar es humano y hoy en día nosotros estamos y vamos a dar siempre la cara ante todas las personas que de alguna forma se sientan afectadas y si es necesario pedir las disculpas se hacen y lo que hizo Juanito yo le agradezco también Juanito, porque yo, yo, yo en ese momento no, no me percaté de este punto y qué bueno, porque esto también nos sirve a nosotros para ir aprendiendo e ir de alguna forma entendiendo



que, que como es un proceso con respecto en este caso específicamente a un remate y gracias colega Joel también por tocar este tema que de alguna forma queda claro, no solamente para la martillera que, que, que hizo este trabajo acá en Trehuaco, sino que para todas las personas que de alguna forma también el concejo anterior estuvieron viendo y que podían haber hecho el mismo juicio de haber estado a lo mejor equivocado, pero gracias colega concejal y gracias funcionario Juanito Godoy por aclarar este punto. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, efectivamente como usted dice errar es de humanos y don Juan reconoció la terminología que fue lo que se malinterpretó por parte de la señora, fue solamente la terminología, porque efectivamente yo recuerdo, creo que se comentó que se le pagaba a la señora, pero no se especificó quien, si el municipio o en éste caso el adjudicatario, pero está bien, errar es de humanos.

Señor Presidente, vuelvo a insistir con mis incidentes anteriores, retomar cierto, la ley de rentas municipales artículo 7, la recolección de residuos sólidos a las empresas, a las personas que en éste caso pueden hacer un pago de la extracción, en éste caso de los residuos.

Trabajar señor presidente nuevamente con el tema de los estacionamientos, calle Lautaro, Hernán Bustos, Juan Mackenna, acceso de vehículos Villa El Sol, Hernán Brañas, me preocupa es un tema que no lo hemos visto, no lo hemos trabajado.

Lo otro señor presidente, en lo posible ojalá después del 18 de septiembre tener una reunión nuevamente con el señor abogado Baltazar, con respecto a la presentación al TER, a mí en lo personal me interesa tener una reunión para ver en qué proceso está, que ya la gente nos pregunta, en lo personal me preguntan, para saber en qué proceso está eso.

Lo otro señor presidente, el colega Luís, bueno lo mencionó en su cuenta de comisiones, efectivamente a mí en lo personal como concejal me interesa siempre destacar el producto Trehuaquino y tenemos 2 grandes productos y deportistas en la comuna como es Sebastián y don Luis Alarcón, efectivamente la reunión de comisión se conversaron varios temas, donde a mí no me pareció la propuesta y se lo digo personalmente lo que él quería para Sebastián, le di yo mi argumento, porque soy bastante crítico en ese sentido señor presidente y las críticas siempre las tomo con altura de mira, si son críticas siempre son constructivas, sabemos que tenemos un déficit presupuestario, pero me interesa que a estos deportistas se les haga un aporte, en lo que se puede señor presidente, ya, porque Sebastian y Luis siempre tienen gastos, Sebastián viajó hace poco, estuvo hace poco en Talca, en una de las mangas que le queda hasta fin de año y valoremos ese producto que tenemos, ya, tratemos de dejar de alguna cuenta un saldo, cierto, para estos chicos y justificarlo de la manera que corresponde, como ayuda social o deportista a través de algún programa de cultura, no sé, ahí se verá la forma, pero me interesa que eso se, se haga ya.

Lo otro señor presidente, hacer un llamado, cierto, ya que estamos a días de comenzar la celebración de Fiestas Patrias, llamo a la responsabilidad siempre, porque lo digo, no nos olvidemos que estamos en pandemia todavía, ya, son varios días de descanso, no nos confiemos, tenemos que estas celebraciones sean un bonito recuerdo, no un mal recuerdo, participar en todas las actividades nuevamente que tiene de parte del municipio, valoremos lo que se hace, el esfuerzo de los funcionarios, tenemos un acto, tenemos un desfile, perdón tenemos stand de comida, disculpa colegas, pero tenemos eso y disfrutémoslo señor presidente, ya.

Y por último señor presidente enviarle un saludo a mi papá que viene saliendo de su covid, cuarentena que estuvo cierto, por eso llamó a la precaución, al cuidado, al auto cuidado, si nos sentimos un poco enfermo seamos responsables, vamos al médico, hagámonos el test PCR o un antígeno, usemos las protecciones que corresponden, sabemos qué la gente no va a querer contagiar a alguien porque quiere, pero seamos responsables en ese sentido. Señor presidente desearle a toda la gente que nos ve unas felices Fiestas Patrias, cierto, me despido, porque éste es el último concejo del mes de septiembre, clarificarlo ya que el segundo concejo del mes lo tuvimos la semana pasada, ya, en donde se definió, se puso como una propuesta por parte del alcalde, en donde éste es el último concejo



del mes y obviamente si hay cosas extraordinarias señor presidente nosotros vamos a estar siempre dispuestos a las conversaciones y a las mesas de trabajo, pero solamente como para calificar la comunidad que éste es el último concejo del mes de septiembre. Señor Presidente esos serían mis incidentes. Muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su incidente Pedro Concha. Bueno, yo también informarle a toda la comuna que nosotros vamos a tener el acto oficial, el día jueves acá en la plaza de Trehuaco, donde se hace la invitación para que puedan venir a asistir todos los vecinos que así estime conveniente, donde vamos a tener varias actividades que también van de alguna forma en memoria de nuestro aniversario patrio, los funcionarios de todos los departamentos también van a estar participando con sus stand donde van a ofrecer lo típico dieciochero, que en todo el país de alguna forma se realiza y no ha sido ajeno en Trehuaco de poder, también, celebrar nuestras Fiestas Patrias y con también nuestros huasos que van a estar ahí participando, las organizaciones, que también, dirigentes entre otros que están invitados y por supuesto también colegas concejales y nuestras concejalas que no están presentes también van a estar ahí invitadas para poder degustar también de nuestros comidas típicas o tragos o todo lo que de alguna forma conlleva a poder celebrar un aniversario patrio, pero con mucha responsabilidad decirle a todas las personas que, si bien es cierto, nosotros en Trehuaco van a haber algunas fondas, que también lo hagan con mucha responsabilidad, porque no queremos nosotros el día de mañana tener que lamentar algo que lo podemos prevenir con anterioridad. También informarles que el día 15 feria de emprendedores en Trehuaco, feria Agrícola PRODESAL plaza Trehuaco, esto es el día jueves, también a las 10:00 horas está el acto oficial fiestas Patrias, plaza Trehuaco, obviamente como siempre, organizada por el municipio, a las 12:00 horas están las muestras de platos típicos, también en la plaza de Trehuaco, organizada por todos los departamentos, cada departamento de nuestra municipalidad, de educación, de salud, está salud acá también, según tienen unas sorpresas muy importantes que van en beneficio de la salud, están presente también, a las 15:00 horas, bueno ahí está la cuecada dieciochera acá, en el frontis de la plaza, así que también están todos invitados quienes de alguna forma les gusta y disfrutan con la cueca chilena que es nuestro baile tradicional. El día 12, feria también, de nuestros emprendedores en la plaza de Trehuaco, también a las 12:00 horas el esquinazo, esquinazo plaza de Trehuaco, ahí están todos invitados para el esquinazo. El día viernes 16 feria igual de nuevamente de emprendedores y emprendedoras de nuestra comuna y también el día 15, a perdón el día 16 a las 15:00 horas, juegos autóctonos Estadio Nacional, organizado por supuesto también por nuestra municipalidad, juegos típicos, ahí van a haber muchos juegos típicos, ustedes saben que eso es muy entretenido para los niños, para los grandes y para todos, porque ahí señora Victoria también vamos a tener juegos muy entretenidos para todos los niños y niñas y mayores, como por ejemplo; tirar la cuerda, como por ejemplo; carreras en saco y entre otros juegos que no voy a decir, porque son sorpresas y el día 17 a las 18:00 horas la Misa de Acción de Gracias en la Parroquia Nuestra señora del Carmen Trehuaco y eso es el día 17, domingo 18 embanderamiento general de nuestra comuna y también la fiesta huasa en la cancha de Trehuaco, donde esto lo organiza el Club de Huasos, que iba a ser al frontis de la municipalidad donde ellos todos los años, bueno ya no todos los años, hacen 2-3 años que no hacen sus actividades producto de esta pandemia que hemos estado sufriendo, no solamente en Chile, sino que en gran parte del mundo y ellos van a hacer sus actividades también el Club de Huasos donde también nosotros los vamos a estar apoyando para esas actividades tan bonitas que ellos realizan durante generalmente gran parte del año, y en éste caso específicamente el día 18 acá en Trehuaco, son actividades que se están realizando y el día 18, no, el día 15 son las inauguraciones de las ramadas, van a ser el día 15, no cierto, sí, ya el día 15 van a ser las inauguraciones de las fondas y ramadas que se van a realizar en Trehuaco donde también concejales y concejalas, funcionarios y funcionarias, están todos 2 invitados para que nos juntemos a un horario que vamos a especificar, acá en Trehuaco, para poder salir por supuesto a inaugurar las fondas y ramadas que se van a realizar en Trehuaco, no son muchos, son poquitas, pero cómo se dice poco, pero si bueno, así que ahí nos vamos a estar coordinando para poder inaugurar estas pequeñas fondas que se van a realizar en nuestra comuna, nuestro colega Joel tiene algo más que agregar”



El Concejal Joel Gatica dice "sí, más que nada invitar, cierto, a toda la comunidad como siempre son solidarios, que hay un beneficio para este día 17 septiembre, desde las 12:00 horas en la sede Junta de Vecinos de Valle Alegre, qué es en beneficio para Julián Arenas Oviedo, Un pequeño, cierto, de meses no más de nacimiento, entonces que tuvo que tener una hospitalización en una clínica particular en Concepción, así que por ende su familia es vulnerable, bueno más conocido como el bisnieto o nieto del pastor Miguel Cabrera, así que lo dejamos cordialmente invitados y para el día 18 también en un beneficio ahí en Torreón, así que eso sería señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias colega Joel por informar a través de éste medio también con respecto a actividades solidarias que se van a realizar específicamente el día 17 en la sede de la Junta de Vecinos de Valle Alegre, están todos y todas invitados. Alguien más tiene algo más que agregar".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente se me quedó un incidente atrás, no sé si será oportuno tocarlo, por el tema de la excavadora, se me olvidó tocarlo, ya que el Director de Obras, cierto, menciona que solamente tiene un plano y un escalímetro, existe el Instituto Nacional Geográfico Militar de Chile, en donde existe una base de datos de todas las comunas, tanto planes urbanos como planes rurales, sería posible señor presidente, como para poder calificar ese informe que llegó del MINVU, cierto, y para que el Director de Obras también tenga como antecedente, como respaldo para que pueda ejercer su trabajo como Director de Obras, en lo posible hacer la compra de esa base de datos, que se pueden descargar, la planimetría de todas las comunas de Chile, en donde especifique límites urbanos y rurales, ya, obviamente con sus memorias respectivas y obviamente, con las medidas que corresponde a en éste caso los pronunciamientos que hace en éste caso el MINVU, el SERVIU y todos los estamentos, cierto, públicos del Estado en donde siempre se manejan planimetrías y trabajos de éste tipo. Solamente eso señor presidente, tratar de verlo, sí es que se puede comprar Instituto Geográfico Militar de Chile, ahí está la página se descarga y se puede comprar a través de débito o crédito o como sea, eso señor presidente para poder tener "un instrumento" para poder tener claros los límites urbanos y rurales de la comuna, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias Pedrito por su aporte también con respecto a nosotros poder de alguna forma herramientas para poder tomar nuestras decisiones con más conocimientos fundados y con respecto a lo que la ley a nosotros también nos permite poder trabajar y en éste caso específico, apoyar a nuestros vecinos y vecinas de Maitenco Bajo y toda la comuna.

Cuando ya son las 12:00 horas, 2 de la tarde, no, perdón, las 12:00 mediodía doy por terminada esta sesión de concejo, se agradece la asistencia a todos los funcionarios y funcionarias, directivos de cada departamento y por supuesto también a nuestros concejales presentes y a todos quienes están viendo a través de esta página un cariñoso saludo y que tengan unas lindas, lindas Fiestas Patrias en éste mes de septiembre, un saludo para todos, gracias".

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe.

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
 Septiembre 12 del 2022

1.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 24.08.2022.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la entrega de un espacio de 1,65 x 1,98 metros cuadrados del Edificio Consistorial al Banco Estado, en calidad de Comodato, por 5 años, para la instalación de un cajero automático.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Dpto. de Salud Municipal:

Cuenta	Denominación	SP	\$ PRESUPUESTO VIGENTE	Obs	\$ AUMENTOS	\$ DISMINUCION	\$ PRESUPUESTO FINAL	\$ MODIFICACION INGRESOS
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	1	1.164.000.000		110.000.000		1.274.000.000	
0503099	De Otras Entidades Públicas	1	25.800.000		26.216.000		52.016.000	
0503101	De la Municipalidad a Servicios Importados a su Gestión	1	80.000.000		0	66.050.000	13.950.000	
0801002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1	40.000.000		47.000.000		87.000.000	
0899999	Otros	1	34.069.000		0	3.273.000	30.796.000	
	<b>TOTAL</b>		<b>1.343.869.000</b>		<b>183.216.000</b>	<b>69.323.000</b>	<b>1.457.762.000</b>	<b>113.893.000</b>
Cuenta	Denominación	sp	\$ PRESUPUESTO VIGENTE	Obs	\$ AUMENTOS	\$ DISMINUCION	\$ PRESUPUESTO FINAL	\$ MODIFICACION GASTOS
2101	Personal de Planta	1	412.374.000		346.494.000	0	758.868.000	
2102	Personal a Contrata	1	689.641.000			170.306.000	519.335.000	
2103	Otras Remuneraciones	1	118.931.000		17.931.000	0	136.862.000	
2203	Combustibles y Lubricantes	1	16.221.000		0	4.553.000	11.668.000	
2204	Materiales de Uso de consumo corriente	1	141.830.000		0	36.516.000	105.314.000	



2205	Servicios Básicos	1	34.250.000		0	2.014.000	32.236.000	
2208	Servicios Generales	1	80.010.000		0	20.000.000	60.010.000	
2210	Servicios Financieros y de Seguros	1	7.000.000		0	7.000.000	0	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	1	32.110.000		0	9.000.000	23.110.000	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1	5.210.000			3.242.000	1.968.000	
26	Devoluciones	1	34.877.000		2.002.000	0	36.879.000	
2905	Máquinas y Equipos	1	15.884.000		97.000	0	15.981.000	
	TOTAL				366.524.000	252.631.000	0	113.893.000



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe